Esta revista forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx biblio.juridicas.unam.mx/bjv

INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DEL NOTARIADO MEXICANO, A.C., COLEGIO NACIONAL, DEL 2 DE ENERO AL 9 DE NOVIEMBRE DE 2013, QUE RINDE EL PRESIDENTE DE LA PROPIA ASOCIACIÓN, NOT. JAVIER PÉREZ ALMARÁZ

DR © 2014. Asociación Nacional del Notariado Mexicano, A. C.

Esta revista forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx biblio.juridicas.unam.mx/bjv

BOCA DEL RÍO, VERACRUZ, 9 DE NOVIEMBRE DE 2013

Queridos amigos notarios:

En cumplimiento de lo que dispone el art. 31 del Estatuto de nuestra Asociación Nacional, presento a esta Asamblea un informe de las principales actividades realizadas del 2 de enero a esta fecha.

Es de señalarse que la actividad del Consejo Directivo ha sido sumamente intensa, especialmente en los últimos meses, con motivo de la entrada en vigor de las disposiciones legales y reglamentarias para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, de gran cantidad de iniciativas para reformas legislativas, de la atención al mes del testamento que se convirtió en bimestre y de celebración de convenios a los que me referiré más adelante.

Solamente y por razones de brevedad, incluyo en este informe las actividades que he considerado más importantes y quienes quieran consultarlo podrán hacerlo en la página de nuestra Asociación y si de algún punto requieren mayor información, podrán solicitarla al Consejo Directivo.

1. SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO Y CIRCULARES

En lo que va del año, el Consejo Directivo de la Asociación ha sesionado en ocho ocasiones en distintas Entidades Federativas de

DR © 2014. Asociación Nacional del Notariado Mexicano, A. C.

Esta revista forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx biblio.juridicas.unam.mx/bjv

la República y la última sesión la tendremos el próximo 6 de diciembre en la Ciudad de México.

Agradezco a los siguientes Presidentes de Consejos Directivos, sus atenciones y hospitalidad en las sesiones que celebramos: RAFAEL ARRIAGA PAZ, de Hidalgo, GUADALUPE DÍAZ CARRANZA, de Oaxaca, GERARDO GAXIOLA DÍAZ, de Sinaloa, GUILLERMO GONZÁLEZ HERRERA, de Baja California, JESÚS ANTONIO ÁVILA CHALITA, de San Luis Potosí y JUAN CARLOS VÁZQUEZ MARTÍN, de Jalisco.

Además, todos los lunes a partir del 7 de enero, nos hemos reunido ya en 42 ocasiones, algunos Consejeros, Presidentes de Comisiones y otros colegas, para atender los asuntos urgentes y la correspondencia de cada semana.

Así también, nuestro eficiente y cuidadoso Secretario de Organización, Notario ERICK PULLIAM ABURTO nos ha tenido oportunamente informados de todo aquello que se ha estimado importante para el Notariado del país, mediante el envío de178 circulares y 123 avisos sobre muy diversos temas.

Erick se ha encargado además, de enviar los tweets de nuestra Asociación Nacional, para procurar información notarial que se estima interesante para el público en general y no respecto de asuntos personales que nos llevan a la ligereza y a la frivolidad.

2. ACTIVIDADES ACADÉMICAS

He dicho en varias ocasiones, que la que a mi juicio es la actividad más importante de nuestra Asociación Nacional, es la de la capacitación y actualización y en que mejores manos podríamos haber puesto esta responsabilidad, que en la de mi amiga, la notaria SARA CUEVAS VILLALOBOS a quien le agradezco muchísimo su labor en este rubro.

Se llevaron a cabo diez sesiones, con tres conferencias en cada ocasión, del curso de actualización que se imparte de manera presencial y también con el sistema de videoconferencias, así que sumamos treinta conferencias, con temas por demás interesantes y con excelentes expositores.

Destaca también en el mes de enero del año en curso, la realización del cada vez más numeroso seminario de actualización fiscal "MIGUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ ALEXANDER" y en los meses de mayo y en este de noviembre, de nuestras jornadas nacionales en Mazatlán, Sinaloa y en Boca del Río, Veracruz.

DR © 2014. Asociación Nacional del Notariado Mexicano, A. C.

Esta revista forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx biblio.juridicas.unam.mx/bjv

Se realizaron además un total de 22 actividades en las que se comprenden cursos, diplomados, talleres y conferencias a nivel regional y estatal, en 11 Entidades Federativas, sin contar las que visitaron además, los notarios Hector Galeano Inclán y José Antonio Sosa Castañeda, con motivo de las disposiciones contra el lavado de dinero.

Dada la importancia que tiene la actividad académica, el Consejo Directivo acordó, en la sesión celebrada apenas antier, que aprovechando las sesiones de Consejo en las distintas Entidades Federativas, se impartirán simultáneamente talleres de redacción de instrumentos notariales y reiteramos también nuestra disposición para atender a todos los Consejos Directivos de los Estados de la República que deseen contar con la organización de cursos y conferencias para la capacitación de sus Notarios y de los abogados que aspiran a serlo.

3. INICIATIVAS DE REFORMAS LEGISLATIVAS Y NUEVAS LEYES Y REGLAMENTOS

La actividad en este rubro ha sido, como decía, de enorme intensidad, en gran medida motivada por el cúmulo de iniciativas de las que han conocido las Cámaras de Diputados y de Senadores.

Es de señalarse que tenemos detectadas poco más de 40 iniciativas de leyes o de reformas que tienen que ver con la función notarial, entre las que citamos como las más importantes, el proyecto de decreto que adiciona la fracción XXIX-R del art. 73 constitucional para armonizar y homologar el trabajo de los Registros Públicos de la Propiedad y las Oficinas Catastrales en la República, en ese proyecto, gracias a las gestiones de nuestra Comisión, se logró suprimir un artículo transitorio que pretendía "armonizar" también la función notarial.

La Comisión intervino también en la llamada Reforma Financiera que implicaba la modificación a 13 leyes en ese ámbito, aunque aún no ha sido aprobada, pero para que se tenga una idea de su dimensión, la iniciativa puesta en papel, tenía aproximadamente 1,300 páginas que fueron estudiadas por algunos notarios para redactar propuestas de cambios que se presentaron a funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de las Cámaras Legislativas.

Se logró también el acuerdo para desechar la iniciativa que pretendía adicionar el art.65 bis de la Ley de Instituciones de

DR © 2014. Asociación Nacional del Notariado Mexicano, A. C.

Esta revista forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx biblio.juridicas.unam.mx/bjv

Crédito, para que los corredores públicos intervinieran en el otorgamiento de garantías hipotecarias en favor de Instituciones de Crédito, para lo cual no están facultados.

La Reforma Fiscal o Hacendaria que tanta polémica ha causado en el país y en la que la Asociación Nacional puso muchísimo interés, no sólo con consideraciones verbales y escritas, sino también con la comparecencia de un servidor ante la Cámara de Diputados para presentar nuestra postura en los foros organizados por la Comisión respectiva, postura que fue circulada a ustedes por nuestro Secretario de Organización y en la que el aspecto que nos parecía más grave, era la pretensión de gravar con impuesto al valor agregado, la compraventa de viviendas.

Desde luego no puede dejar de citarse la Ley para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, así como su Reglamento y Reglas, que probablemente es el tema que más tiempo e interés ha implicado para el Consejo Directivo.

A todos mis amigos Notarios que han colaborado de manera leal y comprometida con nuestra Institución, en el ámbito de las reformas legislativas y de las nuevas leyes, les agradezco muchísimo su ayuda, pero no puedo dejar de mencionar la entrega desinteresada en este rubro, de los Notarios Héctor Galeano Inclán, Guillermo Escamilla Narváez, Marco Antonio Espinoza Rommyngth, José Antonio Sosa Castañeda y Luis Eduardo Paredes Sánchez.

4. TRABAJOS DE LAS COMISIONES

La labor de las Comisiones que auxilian al Consejo Directivo es tanto o más importante que la del propio Consejo, sin la ayuda de los Notarios que integran las Comisiones, simplemente no podrían concretarse las finalidades de nuestra Asociación.

En el ámbito de la vivienda, la relación establecida con las instituciones encargadas de ello ha sido constante, empezando por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano que ahora encabeza el ordenamiento territorial, el desarrollo urbano y la regularización de la tenencia de la tierra en todo el país y cuyo titular, el Licenciado JORGE CARLOS RAMÍREZ MARÍN, estuvo con nosotros en la ceremonia de inauguración de esta jornada y desde luego, el trato con otras instituciones con las que se tiene constante comunicación, como son el INFONAVIT, el FOVISSSTE, la CONAVI, la SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL y algunas otras.

DR © 2014. Asociación Nacional del Notariado Mexicano, A. C.

Esta revista forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx biblio.juridicas.unam.mx/bjv

Nuestra Asociación participó, con la asistencia de los notarios Carlos Rea Field y Luis Antonio Montes de Oca, en la reinstalación del Consejo Nacional de Vivienda que dirige la SEDATU.

Con el FOVISSSTE se celebró ya un convenio de colaboración, que fue dado a conocer por el Secretario ERICK PULLIAM en la circular número "142" de 4 de septiembre de 2013 y se sigue trabajando en temas como la actualización del padrón de notarios, el rezago en el pago de nuestros honorarios, el rezago en la entrega de testimonios registrados, al igual que en el caso del INFONAVIT, con cuyo Director General nos hemos reunido en diversas ocasiones.

En todos los temas relativos a la **vivienda**, agradezco mucho la colaboración, entre otros, de los Notarios LUIS ANTONIO MONTES DE OCA MAYAGOITIA, MARCO ANTONIO RUIZ AGUIRRE, CARLOS REA FIELD, ARTURO SOBRINO FRANCO, JUAN MANUEL GARCÍA GARCÍA, ARMANDO PRADO DELGADO y SERGIO BEAS PÉREZ.

Por lo que se refiere a temas fiscales, como ya decía, el seminario de actualización fiscal tiene cada vez más éxito y la Comisión que encabeza el ex presidente de nuestra Asociación, HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA, está siempre al pendiente de tener los mejores temas y los mejores expositores; se ha trabajado con el SAT en una nueva regla de la miscelánea fiscal, en los casos de enajenación de casa habitación por los extranjeros, así como en una nueva versión del programa electrónico DECLARANOT, tanto por lo que se refiere al aspecto estrictamente fiscal, como al que tiene que ver con las disposiciones contra el lavado de dinero.

En cuanto a los **asuntos editoriales,** la Asociación ha seguido trabajando a través de la Comisión respectiva, en la edición de nuestra revista escribano y del mes de diciembre de 2012 a la fecha, se publicaron cuatro números de la secuencia normal y además una edición especial en abril de 2013, a propósito de dictámenes legislativos, resoluciones judiciales y jurisprudencia, relacionadas con las funciones del corredor y del notario.

Se editó también, el número 125 de la revista de derecho notarial y ya se encuentra en imprenta el número 126, se trabajó además, en la preparación de las ponencias de México, en las que participaron algunos notarios coordinados por el doctor Bernardo Pérez Fernández del Castillo, que son los colegas Miguel Ángel Espíndola Bustillos, Roberto Garzón Jiménez, Rafael Coello Santos, Fernando Trueba Buenfil, Héctor Galeano Inclán, Marco Antonio

DR © 2014. Asociación Nacional del Notariado Mexicano, A. C.

Esta revista forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx biblio.juridicas.unam.mx/bjv

Espinosa Rommyngth, Luis Eduardo Paredes Sánchez, Raúl Rodríguez Piña y José Antonio Sosa Castañeda, para presentarlas en el congreso internacional del notariado que se llevó a cabo en Lima, Perú del 9 al 12 de octubre del año en curso, asimismo, en coedición con la editorial Porrúa, se publicó la cuarta edición de la obra, doctrina notarial internacional, que contiene una recopilación hecha por Bernardo Pérez Fernández del Castillo, de interesantes trabajos en el plano internacional.

Todas estas publicaciones contienen información de utilidad y de interés para el notariado del país. Agradezco mucho la intensa labor que en este rubro han realizado el doctor Bernardo Pérez Fernández del Castillo y los notarios Sara Cuevas Villalobos José Antonio Sosa Castañeda y Marco Antonio Espinoza Rommyngth.

Desde luego y relacionado con estos temas, es importante hacer referencia a los trabajos realizados por la **Comisión de Asuntos Internacionales,** que preside el expresidente de nuestra Asociación Nacional, el notario Fernando Trueba Buenfil.

Esta Comisión, se reunió en tres ocasiones a lo largo del año y se ocupó entre otras cosas, en designar a los notarios Miguel Ángel Espíndola Bustillos y Héctor Galeano Inclán como los coordinadores nacionales para los temas presentados por México en el Congreso Internacional de Lima, Perú, Fernando Trueba estuvo pendiente de la coordinación de los trabajos, así como de su impresión y transporte, para presentarlos en el Congreso.

Las ponencias resultaron exitosas y además se propuso al notario Odilón Campos Navarro, del Estado de Jalisco, para ocupar el cargo de consejero general de la Unión Internacional del Notariado, en sustitución de Xavier Arredondo Galván, del Distrito Federal, quien renunció al cargo.

La Comisión ha trabajado de manera cuidadosa y comprometida, en la elaboración del código de ética que fue aprobado por la Asamblea General y por los países miembros en el Congreso Internacional de Lima, Perú.

Agradezco mucho a los notarios Fernando Trueba Buenfil y Bernardo Pérez Fernández del Castillo su dedicación en estos temas.

Por lo que se refiere a las **Comisiones de Gobernación, de Seguimiento de Convenios, del Registro Nacional de avisos de testamento y del Registro Nacional de avisos de poderes**, la actividad también ha sido muy grande.

Con motivo de los cambios de algunas estructuras en el gobierno federal, en el presente sexenio, debieron llevarse a cabo

DR © 2014. Asociación Nacional del Notariado Mexicano, A. C.

Esta revista forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx biblio.juridicas.unam.mx/bjv

diversas reuniones, para hacer conscientes a los servidores públicos de la Secretaría de Gobernación, de la importancia de retomar los trabajos del Consejo Consultivo del Registro Nacional de avisos de testamento y del Registro Nacional de avisos de poderes.

La Comisión ha expresado a las autoridades, la importancia de contar con una base confiable y actualizable que permita a los notarios verificar la existencia y la vigencia de los poderes para actos de dominio sobre inmuebles, que otorgan las personas físicas a fin de reducir los graves problemas que se generan, por los poderes falsos, alterados o incluso revocados.

Se celebró con la Secretaría de Gobernación, el convenio para atender las demandas de los ciudadanos y de servidores públicos, con motivo de las elecciones que se llevaron a cabo en 14 Estados de la República, dicho convenio fue signado por el Secretario de Gobernación, por los líderes de los tres principales partidos políticos en México y por nuestra Asociación Nacional y se hizo énfasis, públicamente, de la colaboración del notariado en los asuntos electorales del país.

Así también, se celebraron diversas reuniones para poner en marcha la campaña ya tradicional, de septiembre mes del testamento, que en este año se prorrogó por un mes más, en razón de las afectaciones que sufrieron varios Estados de la República, con motivo de las tormentas del mes de septiembre.

Nuestra Asociación Nacional, celebró en el curso del año, sendos convenios con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para las Fuerzas Armadas Mexicanas, ISSSFAM , con la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios, AMPI, con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, SEDATU, con la Sociedad Hipotecaria Federal, con la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, CONADE y con la Secretaría de Gobernación, poniendo mucha atención en todos ellos, en cuanto al sentido social del notariado, pero también a la dignidad del mismo.

Actualmente se está en pláticas, para la celebración de nuevos convenios, uno de ellos con la Secretaría de Gobernación, en el rubro relativo a los Registros Nacionales de Avisos de testamentos y de Avisos de poderes notariales, con el INFONAVIT, con el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, con la S R E y la U N AM, para la capacitación a cónsules, con la Cruz Roja, con Petróleos Mexicanos, con el Instituto Mexicano de la Juventud y con la Asociación Nacional de Abogados de Empresa.

DR © 2014. Asociación Nacional del Notariado Mexicano, A. C.

Esta revista forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx biblio.juridicas.unam.mx/bjv

Agradezco muchísimo el trabajo realizado en estos rubros, por los notarios Marco Antonio Ruiz Aguirre, José Ángel Fernández Uría, Jorge Lois Rodríguez, José Ignacio Sentíes Laborde y Marcelino Fernández Urquiza.

En cuanto a la **Comisión de Registros Públicos y Catastros** de nuestra Asociación, debe destacarse que ahora la modernización de estas oficinas de gobierno en todo el país, depende de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

Esta Secretaría, cuenta ya, con una Coordinación General en el rubro señalado y se celebraron, dos reuniones a propósito de estos temas; es de destacarse que el Secretario del ramo, licenciado Jorge Carlos Ramírez Marín, está muy interesado en los trabajos de nuestra Comisión y de la Coordinación General que depende de su Secretaría, por lo que ha participado personalmente, en dos reuniones.

El 28 de junio del año en curso, se publicaron en el Diario Oficial, los Lineamientos para la aplicación de recursos del programa de modernización y vinculación de los registros públicos de la propiedad y catastros para este ejercicio fiscal, ello con el fin de que el gobierno federal, asigne y entregue recursos a las diversas Entidades Federativas para destinarse a este rubro.

La Comisión encargada y desde luego el Consejo Directivo de nuestra Asociación, hemos estado atentos al proceso de reforma constitucional del artículo 73, respecto de la facultad del Congreso de La Unión, para expedir una ley que armonice y homologue la organización y funcionamiento de los Registros Públicos de la Propiedad y de los Catastros Municipales, haciendo ver a las autoridades que ello no debe atentar contra el sistema federalista que rige en nuestra República.

Agradezco el trabajo realizado a propósito de los Registros Públicos de la Propiedad y de las oficinas catastrales, a los notarios Mario Rea Field, Carlos Rea Field y Carlos Durán Loera.

En cuanto a las actividades de la **Comisión de Certificación y Actualización**, la misma trabaja en la asignación de los puntos a que los notarios nos hacemos acreedores, por nuestra asistencia y participación, en diversos cursos, conferencias, seminarios, en las cátedras que muchos imparten, en la labor de escribir textos jurídicos y otras similares, para obtener la certificación respectiva.

Así también, esta Comisión ha estado al pendiente de las entregas de reconocimientos a los notarios que cumplen 25 o 50 años como afiliados a nuestra querida Asociación Nacional. La

DR © 2014. Asociación Nacional del Notariado Mexicano, A. C.

Esta revista forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx biblio.juridicas.unam.mx/bjv

constancia, el cumplimiento y la solidaridad con esta institución deben ser siempre reconocidas.

Además, la Comisión está trabajando en la preparación de estadísticas que son muy importantes para conocer más a fondo la situación de cada notariado en las Entidades Federativas del país.

Resulta muy interesante saber cuántos notarios titulares, adscritos, auxiliares o suplentes, existen en cada Entidad y contamos ahora con datos importantes, como por ejemplo, saber que la Entidad Federativa con más notarías en el país es Guanajuato y la que tiene menor número de notarios es Tlaxcala, pero curiosamente este último estado, Tlaxcala, es el que cuenta con el mayor número de Notarios per cápita.

La Comisión seguirá trabajando en estos rubros que son por demás interesantes, agradezco el trabajo de Marco Antonio Hernández González, quien encabeza esta Comisión, así como de Isidro de la Peña Hernández.

En cuanto a las labores con la **Secretaría de Relaciones Exteriores,** se ha trabajado para insistir con los funcionarios en turno, en la necesidad de establecer uniformidad en la forma de otorgar poderes ante los cónsules mexicanos en el extranjero; al efecto, se ha recibido la propuesta para celebrar un convenio en el que participaríamos la Facultad de Derecho de la UNAM, la SRE y la Asociación Nacional, para brindar capacitación y asesoría a los cónsules en estos asuntos.

Se ha puesto atención también, en el tema de las autorizaciones de los padres o tutores, para la expedición de pasaportes a menores de edad, así como en la obligación que tenemos los notarios de dar a la S R E los avisos de celebración del convenio de admisión de extranjeros, en la constitución de sociedades.

Agradezco mucho el trabajo, de entre otros colegas, los notarios José Higinio Núñez y Bandera y Antonio Andere Pérez Moreno, en esta Comisión.

Para finalizar con los principales trabajos de las Comisiones, me refiero ahora a la de **Asuntos Electrónicos y Telemáticos,** que abrió una plataforma para que ese grupo de trabajo intercambie ideas y haga propuestas, en temas, por ejemplo, tan importantes como las altas en el portal del SAT para efectos de las disposiciones contra el lavado de dinero.

El notario Luis Manuel Ramírez Perches, Presidente de esta Comisión y a quien le agradezco mucho su trabajo, preparó una

DR © 2014. Asociación Nacional del Notariado Mexicano, A. C.

Esta revista forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx biblio.juridicas.unam.mx/bjv

guía en la que se explica paso a paso y de manera práctica, la forma en que los notarios nos demos de alta para estos efectos, esa guía podemos encontrarla y consultarla en la página electrónica de nuestra Asociación.

5. SOLICITUDES DE AFILIACIÓN Y PAGO DE CUOTAS

En lo que va del año, la Asociación ha recibido un total de 129 solicitudes para afiliarse a esta institución, lo que nos llena de gusto, pues es muestra del interés de muchos notarios por formar parte de este gran grupo, que por fortuna, cada día se fortalece más y que tiene toda la intención de trabajar para seguir haciendo evidente la necesidad de contar con notarios capacitados y comprometidos con el trabajo serio, profesional y con sentido social, en beneficio de la sociedad mexicana.

No omito mencionar, aunque ya lo hará con más detalle nuestro Secretario de Finanzas, el notario Nicolás Maluf, que ahora que nuestra Asociación a la que espero que pronto podamos llamarla, Colegio Nacional, es más fuerte también desde el punto de vista financiero, que seamos sumamente cuidadosos con el patrimonio que no es de un grupo de notarios, sino de una institución que afilia a la gran mayoría de los notarios de nuestra República.

Por ello, uno de los puntos a tratar en la propuesta de reforma estatutaria que someteremos a votación de esta asamblea, en unos minutos, es justamente el de auditar los estados financieros, no cada bienio, sino cada año y con toda la transparencia que amerita el manejo del patrimonio de todos los notarios afiliados, independientemente de lo cuidadoso que ha sido nuestro Secretario de Finanzas, Nicolás Maluf.

Menciono también, que se llevó a cabo una obra de remodelación en las instalaciones de nuestra Asociación para utilizar un área junto al comedor que no se aprovechaba.

6. BIENVENIDA A NUEVOS CONSEJEROS

Finalmente, quiero agradecer el trabajo y el apoyo que han brindado a nuestra Asociación, los integrantes del Consejo que para el fin de este año, concluirán su encomienda y son los notarios, Martín Islas Fuentes, María del Carmen Nieto Vega, Víctor Humberto Benítez González, Gilberto Federico Allen de León, Ricardo Aguilasocho Rubio, Carlos Alberto Casas Razo y Bolívar Navarrete Heredia.

DR © 2014. Asociación Nacional del Notariado Mexicano, A. C.

Esta revista forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx biblio.juridicas.unam.mx/bjv

Muchas gracias queridos amigos por su solidaridad, su trabajo y su amistad incondicional, aunque dejen de ser consejeros, sus opiniones y su trabajo seguirán haciendo mucha falta al notariado nacional.

Quiero agradecer también y dar la bienvenida, a los nuevos consejeros que se integrarán a este grupo de trabajo a partir del año 2014, aunque de hecho ya trabajan en él con gran compromiso, me refiero, como vicepresidente a Carlos Rea Field, como secretario del interior a Luis Miguel Castro Montero, como secretario de comunicación social a Felipe Vázquez Martín, como vicepresidente norte a Juan Manuel García García, como vicepresidente noroeste a Renato Vega Carrillo, como vicepresidente centro a Mauricio Mier Padrón y como vicepresidente sur a Guadalupe Díaz Carranza, sean bienvenidos a partir del mes de enero como nuevos consejeros de nuestra querida Asociación Nacional.

Estos son los asuntos más importantes atendidos por la Asociación Nacional, que pongo a la consideración de esta Honorable Asamblea.

Muchas gracias.

DR © 2014. Asociación Nacional del Notariado Mexicano, A. C.